

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 07:00 hrs. Del día Lunes 30 de Octubre del año 2017, a Convocatoria del Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes de H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Salvador Pérez Gómez

SINDICA PROCURADOR

Profr. Crisanta Campa Mera

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Lic. Martin Badillo Cortes

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada

Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Discusión y Aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018.
6. Clausura de la sesión.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **DIEZ** de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.- En el punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el presidente municipal declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del Día, en voz del Secretario de Asamblea se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el punto cuatro, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En el punto cinco, el Presidente Municipal expone la propuesta de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2018. Y que de conformidad con el artículo 95 quater de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo se da a conocer a los integrantes de la Honorable Asamblea.

La cual es sometida a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, y una vez hechas las aclaraciones, modificaciones y comentarios pertinentes se somete a la consideración de la Asamblea, la cual es aprobada por **MAYORIA** de los votos de los presentes.

9.- Clausura de la sesión, No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluido los trabajos de esta sesión Ordinaria publica, siendo las 10:00 horas del día 30 de Octubre del año 2017, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



AJA/027/HA/ORD/2017.

DAMOS FE

LIC. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ
Presidente Municipal Constitucional

PROFR. CRISANTA CAMPANER
Síndica Procurador



2016 - 2020

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López
Regidor Municipal

C. Jhazmin Márquez López
Regidor Municipal

C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal

Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal

C. Erik Hernández González
Regidor Municipal

Lic. Martin Badillo Cortes
Regidor Municipal

C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal

C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal

C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal

Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal



2016 - 2020